

de trabajo de Secretarías de Magistrados del Tribunal Supremo y Fiscales de Sala.

Previa la tramitación prevista en la citada resolución y en la de 20 de marzo de 2001, este Ministerio de Justicia ha dispuesto:

Primero.—Resolver la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.—La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el art. 55 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, significándose que en este caso no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio, BOE de 3 de julio), el Secretario de Estado de Justicia, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO

N.º de orden: 1. Plazas ofertadas: 1

Puesto adjudicado: Secretaría Magistrados Sala III Tribunal Supremo.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Serrejón Sánchez, Guadalupe. D.N.I.: 681672.—Cuerpo: Oficiales de la Administración de Justicia. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

18933 *ORDEN ECD/2803/2003, de 6 de octubre, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de vacantes de Asesores Técnicos en el exterior, convocado por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril.*

Por Orden ECD/1220/2003, de 30 de abril (Boletín Oficial del Estado de 20 de mayo), se convocó concurso público de méritos para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por funcionarios docentes, y por Resolución de 30 de julio (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto), se aprobaron las listas definitivas de admitidos y excluidos, las puntuaciones definitivas de la fase general y los idiomas definitivamente acreditados y se convocó para la realización de la fase específica.

Realizada la fase específica y concluido el proceso de selección, la Comisión de Selección, en cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 1 de la base octava de la Orden de convocatoria,

ha remitido a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios la propuesta de resolución del concurso, conteniendo la relación de candidatos seleccionados, con indicación de los puestos adjudicados y las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos.

Cumplidos todos los trámites y requisitos del concurso previstos en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Ordenar la exposición a partir del día 15 de octubre, en el Servicio de Información del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en las Direcciones Provinciales del Departamento en Ceuta y Melilla; en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, de la lista de candidatos que han realizado la fase específica prevista en la base sexta B) de la Orden de convocatoria, con indicación de las puntuaciones obtenidas en cada parte de esta fase y la total alcanzada en el concurso de méritos.

Segundo.—Destinar como Asesores Técnicos, de acuerdo con la base novena de la convocatoria, a los profesores relacionados en el anexo a la presente Orden, que desempeñaran sus funciones en el puesto adjudicado durante el primer año, en régimen de comisión de servicios, e indicar los puestos que han resultado desiertos por falta de candidatos que reunieran los requisitos exigidos.

Tercero.—La adscripción de Asesores Técnicos dependientes de las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas quedará condicionada a la autorización del centro directivo autonómico correspondiente.

Cuarto.—Los profesores a que se refiere esta Orden tomarán posesión en sus destinos ante el órgano competente, que remitirá las certificaciones de toma de posesión, con carácter de urgencia, a la Dirección General de Programación Económica, Personal y Servicios, a los efectos de formalizar el documento de inscripción de la toma de posesión en el Registro Central de Personal.

Quinto.—A los Asesores Técnicos a que se refiere esta Orden, les será de aplicación el régimen económico y de dedicación especial contenidos en las bases de la convocatoria.

Las liquidaciones de haberes de los Profesores adscritos deberán ser remitidas a la Habilitación Central del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a los efectos de ser incluidos en la nómina de personal en el extranjero.

Sexto.—La documentación presentada por los participantes en el concurso de méritos podrá ser retirada, durante el mes de diciembre de 2003. A tal efecto podrán acudir personalmente o delegar en otra persona, debidamente autorizada, siempre que no se haya interpuesto recurso por el propio interesado o terceros que pudieran afectarle. Si la documentación no se retirase en el plazo señalado, se entenderá que el participante renuncia a su recuperación, decayendo, por tanto, en su derecho a ello.

Séptimo.—Esta Orden es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, conforme a lo establecido en los artículos 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y el 90.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 6 de octubre de 2003.—La Ministra, P.D. (O. de 1 de febrero de 2001, B.O.E. de 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilmos. Sres. Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios y Secretario general técnico.

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
RELACIÓN FINAL DE SELECCIONADOS Y VACANTES OBTENIDAS
ECD/1220/2003, de 30 de abril (B.O.E. de 20 de mayo)

1 - RELACION DE VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
11 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS

VACANTES Candidatos Selecciones	CODIGO PUNTAJACION	PAIS	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO D.N.I.	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS PERIODO DE ADSCRIPCIÓN
	60900012804	ALEMANIA		BERLIN	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ALEMANIA			1
	15.830		LOPEZ GARCIA, LUIS		25146281	0592	ALEMAN	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900012805	ALEMANIA		BERLIN	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ALEMANIA			1
	16.450		RAMOS MARTINEZ, RAUL		51646225	0592	ALEMAN	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900024804	ANDORRA		ANDORRA LA VELLA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ANDORRA			1
	12.770		VILARIÑO SECO, JOSEFINA		32379406	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900051804	BELGICA		BRUSELAS	CONSEJERIA DE EDUCACION EN BELGICA			1
	14.780		GUTIERREZ CARRERA, CRISTOBAL		31642042	0590	INGLES	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900073804	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		WASHINGTON	CONSEJERIA DE EDUCACION ESTADOS UNIDOS			1
	16.700		BARBOSA ARGOMANIZ, M. ANGELES		16501539	0592	INGLES	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900065804	FRANCIA		PARIS	CONSEJERIA DE EDUCACION EN FRANCIA			2
	15.480		ESTAIRÉ CHECA, ELSA		51883580	0590	FRANCES	01/11/2003 - 31/08/2004
	14.970		DOMINGUEZ CUESTA, CARMELA		9758801	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900103804	MARRUECOS		RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS			1
	15.120		VACAS LOBATO, Mª TERESA		8908826	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900103805	MARRUECOS		RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS			1
	16.720		LARRAZ GONZALEZ, MARIA JOSEFA		18164430	0592	FRANCES	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900127804	REINO UNIDO		LONDRES	CONSEJERIA DE EDUCACION EN REINO UNIDO			4

VACANTES Candidatos Selecciónados	CÓDIGO PUNTUACIÓN	PAÍS	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO D.N.I.	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS PERIODO DE ADSCRIPCIÓN
	16.450	MIGUEL MIGUEL, MIGUEL ANGEL			11945606	0592	INGLÉS	01/11/2003 - 31/08/2004
	16.170	ALCON HERNANDEZ, DOMINGO			3063611	0590	INGLÉS	01/11/2003 - 31/08/2004
	15.150	MOLINERO GETE, PELAYO			24098554	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	15.000	PABLOS PACHON, JAVIER			12721424	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	60900140804	SUECIA	ESTOCOLMO	ASESORIA TÉCNICA EN SUECIA-DEP. ALEMANIA	35008256	0592	INGLÉS	01/11/2003 - 31/08/2004
	14.250	ABELLO ARAU, GLORIA						
	60900141804	SUIZA	BERNA	CONSEJ. EDUCACION EN SUIZA-AREA FRANCOFONA	18163587	0590	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	01/11/2003 - 31/08/2004
	12.700	LACASTA LAIN, BLANCA						

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
 RELACION DE VACANTES QUE HAN QUEDADO DESIERTAS
 ECD/1220/2003, de 30 de abril (B.O.E. de 20 de mayo)

RELACION DE VACANTES DE ASESORES TÉCNICOS EN EL EXTERIOR
 PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMA:

VACANTES Candidatos Selecciónados	CÓDIGO PUNTUACIÓN	PAÍS	APELLIDOS Y NOMBRE	LOCALIDAD	CENTRO DE DESTINO D.N.I.	CUERPO	ESPECIALIDAD	Nº PLAZAS PERIODO DE ADSCRIPCIÓN
	60900097804	ITALIA	***** VACANTE DESIERTA *****	ROMA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN ITALIA		ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA	1
	60900103802	MARRUECOS	***** VACANTE DESIERTA *****	RABAT	CONSEJERIA DE EDUCACION EN MARRUECOS		FRANCES	1
	60900153804	BRASIL	***** VACANTE DESIERTA *****	BRASILIA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN BRASIL		ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA	1
	60900401804	POLOAIA	***** VACANTE DESIERTA *****	VARSOVIA	CONSEJERIA DE EDUCACION EN POLOAIA		ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA	1
			***** VACANTE DESIERTA *****				ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS / LENGUA CASTELLANA	-